

**INFORME DE GERENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA, SOLUTIP CÍA. LTDA.
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2015.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

Soluciones Integrales de Ingeniería. Solutip Cía. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la actividades relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

Me permito iniciar el presente informe, haciendo mención sobre las metas alcanzadas en relación a los ingresos totales logrados en el presente ejercicio económico por un valor de U\$ 63,521.58. Los costos tuvieron un margen del 95,23 % de las ventas mostrando un aumento con respecto al año anterior donde los costos fueron del 94,86% de las ventas. Se debe tener en cuenta que en el año 2015 se contrató personal para ventas que no resultó cumplir con los requerimientos de la empresa lo que influyó en un gasto de ventas mayor disminuyendo así el resultado final del año disminuyendo el % de utilidad a solo un 5% del valor de las ventas.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2015 se observa lo siguiente:

- 3.1 En la cuenta Bancos se observa un saldo de 1219,64 dólares, que están respaldados con las conciliaciones bancarias correspondientes.
- 3.2 En lo referente a las Cuentas por Cobrar a Clientes se refleja un saldo de 15087.03 dólares. Es de resaltar que nuestras ventas el rubro mayor al igual que los períodos anteriores tiene que ver con Instituciones del Estado.

4. INGRESOS DEL PERIODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO:

Del análisis de ingresos totales del presente ejercicio económico por \$ 63,521.58 y costos y egresos por \$ 60,493.62 se generó una utilidad de 3,027.96 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad líquida del presente ejercicio económico de 3,027.96 dólares, sugiero a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios después de realizar la reserva legal.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

- 6.1 Que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 6.2 Que ni el directorio, ni la junta general autoricen gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2015.

Atentamente,



Pablo Suárez Vivar
Gerente/Representante Legal
Solutip Cía. Ltda.

